

**Analco Nuestra Señora de los Remedios.**—Pueblo con Agencia municipal, Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 171 habitantes de los que 73 son hombres y 98 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal. Significa en mexicano, al otro lado del agua ó del río, ó en la ribera opuesta. Etimología: *A*, de *atl*, agua; *nal*, al otro lado; *ca*, lugar de.

**Situación geográfica y topográfica.**—Está comprendido entre los 3° 3' de latitud N., y 17° 29' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es la falda del Cerro de Martínez, y en un ligero plano que forma la loma que se forma en la Piedra Blanca, situada hacia el S. del pueblo. El terreno es colorado, arcilloso y está cubierto de cafetales.

**Límites.**—Confina al N., O. y S. con Villa Alta y al E. con Lachirioag.

**Extensión.**—La extensión superficial del terreno que ocupan las casas es de 456,000 varas cuadradas. Su mayor largo es de 800 varas y su mayor ancho de 600.

La superficie del pueblo al E. de Villa Alta tiene una extensión de dos leguas cuadradas, pero su mayor largo, del río de Roayaga á la Piedra de Minas, es de una legua, y su mayor ancho, de la loma de Lachixena al Río de Juchatengo, de una.

**Altitud.**—Está situado á 1,740 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Temperatura.**—Su clima es templado. El aire dominante es el del N.

**Viento á que queda esta población.**—Está al O. de la cabecera del Distrito y al NE. de la capital del Estado.

**Distancia.**—Dista de la primera 500 varas y de la segunda 28 leguas.

**Orografía.**—No se hace mención de la montaña que atraviesa este pueblo, por ser la misma de que se tratará al hablar de Villa Alta.

**Hidrología fluvial.**—El arroyo que con el nombre de Río Blanco nace en terrenos de Villa Alta, se interna, recorriendo los límites de este pueblo, á una distancia de 8 cuerdas para irse á juntar con el arroyo de la Piedra Blanca que tiene su origen en el paraje que le da su nombre. A distancia de media legua se une con el río de Roayaga que trae la dirección de E. O. El curso de estos es de S. á N., por puros peñascos, de lo que son sus riberas. En la parte de terrenos que tiene al E. de Villa Alta á media legua de distancia, recorre sus límites el río de Roayaga que tiene su nacimiento en terrenos de Totontepec, en el paraje de la Montaña Oscura; después de recorrer una legua pasa por el límite de sus terrenos y los de Roayaga, y á las 5 leguas se va á unir al río de Villa Alta. Dicho río está al N. del terreno, hace su correría por puros peñascos, del que son sus riberas, no forma ningún salto, cascada ó playa y en el trayecto que recorre no tiene peces de ninguna clase. Tiene de ancho 4 varas, y una de profundidad máxima, media de profundidad, y media y tres cuartas mínima. Este río tiene para su paso tres puentes, de los que se hará mención al tratar de Temascalapa, Yezecovi y Roayaga.

**Edificios públicos.**—Tiene los siguientes:

Un templo destinado al culto católico, construido en el año de 1855, de adobe y techo de teja. Tiene 30 varas de largo, 14 de ancho y 10 de altura; su valor es de \$5,000.

La casa cural, construida de adobe y techo de teja, de 6 varas de largo, 4 de ancho y 5 de altura; su valor es de \$270.

La casa municipal, construida de los mismos materiales que los anteriores, con su corredor. Mide 10 varas de largo y 5 de ancho y altura. Fué formada en el año de 1850 y vale \$280.

La cárcel, de los mismos materiales que los anteriores, de 5 varas de largo, 4 de ancho y 5 de altura. Fué construida en el año de 1850 y vale \$140.

Un panteón, formado en el año de 1850, de paredes de adobe. Tiene 20 varas de longitud y 16 de latitud; su valor es de \$50.

**Historia.**—La de esta población está enlazada con la de Villa Alta; pues cuando vinieron las tropas españolas á conquistar este Distrito, vino también una compañía de soldados tlaxcaltecas, los que se quedaron y formaron la guardia del Alcalde Mayor, para prestar su auxilio en caso necesario á la población de Villa Alta. En pago de los servicios prestados en la conquista verificada en el Distrito, se les cedió el lugar que ocupan, para formar parte de este pueblo y de Villa Alta. Además, como conquistadores de la montaña que está al E. de aquel y que ocupaban los mixes, le fué cedido así mismo en recompensa para su uso particular. Se asegura también que esta parte de la montaña fué el lugar en que primitivamente formaron el pueblo, y que por motivo de una enfermedad que asoló la población, la trasladaron al lugar en que hoy existe; pero es más creíble que sea lo primero, porque en el tiempo en que se fundó Villa Alta los mixes hacían sus depredaciones muy continuas, y se necesitaba de su auxilio para atender á la seguridad de las familias que la habitaban, cuya costumbre quedó establecida hasta hace pocos años. No se conserva ningún documento que trate de esto, y por lo mismo no se citan fechas, pues lo dicho sólo se sabe por la tradición.

Los títulos de este pueblo fueron expedidos por el Juez privativo de composiciones de tierras y aguas, Lic. Don Francisco de Valenzuela Venegas, el 13 de Enero de 1718.

**Analco.** Rancho de la municipalidad de Calpulalpan, Distrito de Ocampo, Estado de Tlaxcala, con 132 habitantes.

**Analco.** Mineral de la jurisdicción de Ahualulco, Estado de Jalisco. Produce plata.

**Anatbach.** Finca rústica de la municipalidad de Sitaltepec, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

**Anaya** (D. JOSÉ LUCAS). Nació este poeta y sacerdote en la ciudad de Puebla el día 27 de Octubre de 1716; y abrazó más tarde la carrera de la iglesia, vistiendo la ropa de jesuita el día 9 de Octubre de 1739, en la provincia de México. Fué uno de los más sobresalientes ingenios que tuvo la Compañía de Jesús en la Nueva España, en el siglo XVIII; pero sus enfermedades no le permitieron lucir sus conocimientos y natural ingenio en las cátedras y en el púlpito. A pesar de encontrarse el P. Anaya postrado con el horrible mal de elefanciásis, fué conducido á Veracruz el año de 1767 para embarcarlo con sus hermanos en virtud de la pragmática de expatriación; más fué preciso restituirlo á México, y en esta ciudad falleció en 25 de Noviembre de 1771 en el hospital de San Lázaro.—Escribió el P. Anaya entre otras cosas: "*Descenso y humillación de Dios, para el ascenso y exaltación del hombre.*" México, 1769, en 8° y reimpresso después en 4°. Es un poema castellano en diez cantos de octavas reales, sobre la pasión de Jesucristo. A propósito de este poema, refiere Beristáin un hecho curioso: "No atreviéndose el autor á dar su nombre en aquellos días delicados, salió el poema con el del Lic. D. José Jiménez Farías, á quien valió un buen curato."—Anaya dejó manuscrito otro poema heroico, en diez cantos, en que describe la aparición de la Virgen de Guadalupe, y escribió en verso castellano la vida del indio Juan Diego.—F. Sosa.

**Ancihuácuaro.** Congregación de la municipalidad de Angamacuaro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 450 habitantes.

**Anclón.** Congregación de la municipalidad Gutiérrez Zamora, cantón de Papantla, Estado de Veracruz, con 380 habitantes.

**Ancolillo.** Rancho de la municipalidad de Paras, Estado de Nuevo León.

**Ancón.** Hacienda de la municipalidad de Muleros, partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, con 63 habitantes.

**Ancón.** Hacienda del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 417 habitantes.

**Ancón.** Hacienda de la municipalidad de Monterrey, Estado de Nuevo León, con 561 habitantes.

**Ancón.** Hacienda de la municipalidad de Rayones, Estado de Nuevo León, con 71 habitantes.

**Ancón.** Hacienda del municipio de Moctezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

**Ancón.** Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, territorio de la Baja California, con 4 habitantes.

**Ancón.** Rancho de la municipalidad de Gavilanes, partido de San Dimas, Estado de Durango.

**Ancón** (El). Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 274 habitantes.

**Ancón.** Rancho del Distrito y municipalidad de Huatamo del Estado de Michoacán, con 13 habitantes.

**Ancón.** Rancho del municipio y partido de la capital, Estado de San Luis Potosí.

**Ancón.** Rancho de la municipalidad y partido de Nieves, Estado de Zacatecas, á 11 kilómetros SE. de la cabecera del partido.

**Ancón del Pilón.** Congregación de la municipalidad de Allende, Estado de Nuevo León, con 15 habitantes.

**Ancones.** Rancho del cantón Victoria, Estado de Chihuahua.

**Ancones.** Rancho de la municipalidad de la Encarnación, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Ancones.** Rancho de la municipalidad de Atlacomulco, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con 52 habitantes.

**Anda.** Rancho de la municipalidad de Degollado, Cantón 3° ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Andaracua.** Rancho del Partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 352 habitantes.

**Andaracua** (Puerta de). Rancho del Partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 699 habitantes.

**Andas.** Rancho de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León.

**Andocutin.** Hacienda de la municipalidad y Partido de Acámbaro, Estado de Guanajuato, con 316 habitantes.

**Andrade.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

**Andrade** (P. DR. FRANCISCO NICOLÁS). Natural de la Puebla de los Angeles, que después de haber ilustrado á su patria en el estado de sacerdote secular, dejando las grandes esperanzas que le daban su virtud, su literatura, su nobleza y caudal, se consagró al Señor en la Compañía de Jesús, donde murió á pocos meses de novicio. Había el padre aún antes de entrar de jesuita, deseado con ansia que fuera del Seminario de San Jerónimo se fundase en la Puebla otro colegio de estudios mayores, vecino al de San Ildefonso, á donde les era forzoso pasar diariamente á los cursantes con notable incomodidad y detrimento de sus estudios. Vecino á la muerte, hizo renuncia de todos sus bienes, dejándolos á disposición del padre provincial, Francisco de Arteaga, con quien tenía ya comunicados sus designios. Se hizo la renuncia conforme á la costumbre de la Compañía en 26 de Agosto, ante Francisco de Solís y Alcázar, escribano real y público. Falleció en el noviciado de San Andrés á principios del año de 1699.—J. M. D.

**Andrade y Pastor** (D. MANUEL). Médico y cirujano distinguido; Nació el 29 de Noviembre de 1809, en México; hizo sus primeros estudios en el colegio de

San Juan de Letrán, y en el Seminario conciliar obtuvo el primer grado de su facultad en el año de 831: dos años después, en Agosto de 833, hizo un viaje á Europa con ánimo de perfeccionarse en el ejercicio de su facultad, y residió algún tiempo en París, visitando los hospitales y escuelas, hasta el año de 836, en que regresó á su país. En el Colegio de Medicina establecido en la capital, fué el primer catedrático de cirugía, y por mucho tiempo estuvo á su cargo la dirección del hospital de Jesús Nazareno. Escribió diversas observaciones sobre puntos de su profesión, que se publicaron en los periódicos de su época. Célebre por sus talentos y profunda instrucción, lo es aun más por su caridad y beneficencia: asistiendo diariamente á sus semejantes enfermos y necesitados, comprendió todos los benéficos resultados que tendría la fundación de las Hermanas de la Caridad, y por sus diligencias vinieron á México en el año de 843; como diremos en su lugar, fundó en la ciudad las conferencias seculares de San Vicente de Paul, y á sus esfuerzos se debe el establecimiento de los presbíteros de la misión, bajo la advocación del mismo Santo. (Véase HERMANAS DE LA CARIDAD, CONFERENCIAS DE SAN VICENTE Y PRESBITEROS DE LA MISIÓN). Murió el 8 de Junio de 848, atacado de una fiebre tifoidea que contrajo asistiendo personalmente á una familia desvalida á quien protegía, como miembro de las conferencias que fundó: su caridad y celo religioso le inspiraron la fundación de una escuela, la traducción é impresión de varios libros religiosos y morales, hecha por su cuenta, para difundirlos ampliamente entre la clase menesterosa, á quien miraba con afecto verdaderamente paternal: unos apuntes biográficos de este distinguido mexicano se publicaron en principios de 851 en la colección periódica titulada la "Ilustración."—E. P.

**Andrés del Río.** Cantón del Estado de Chihuahua. Tiene por límites: el NO. Matamoros, al NE. Guerrero, al E. Balleza, al S. Mina, y al O. el Estado de Sinaloa. Tiene 16,383 habitantes distribuidos en las municipalidades de Batopilas y Ojinaga, y en las secciones municipales de Guaqueybo, San Ignacio, Norogachic y San Miguel.

Comprende los siguientes lugares: Villa de Batopilas.—Pueblos: Ojinaga, Guaqueybo, San Ignacio, Norogachic, San Miguel, Satevó, Yoquibo, Munerachic, Samachic, Guegachic, Tonachic, Papaguichic, Cusarare.—Minerales: Batopilas, Zapurí y Aborechic.—Ranchos y rancherías: Yerbabuena, Pamachic, Basiariachic, Tlapas, Rochiachic, Tetaquichic, S. Antonio y Sta. Anita.

**Andrés Niño.** Hacienda y municipalidad del Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, con 324 habitantes, de los que 162 son hombres y 162 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de dos regidores.

**Situación geográfica y topográfica.**—Este sitio se encuentra entre los 16° 36' 8" de latitud N., y á los 2° 29' 50" de longitud E. del meridiano de México.

Existe situado sobre unas lomas pequeñas, y al pie de un cerro grande llamado del Labrador.

**Límites.**—Confina al E. con San Juan Lachigalla, al O. y S. con la hacienda de Poblete, y al N. con la hacienda de San José y San Juan Lachigalla.

**Extensión.**—La extensión superficial del terreno es de 4,700 metros cuadrados. Su mayor longitud es de S. á N.

**Altitud.**—Está situado á 1,048 metros de elevación sobre el nivel del mar.

**Temperatura.**—El clima es templado, y sólo se sufren las variaciones propias de las estaciones. El viento dominante es el del E.

**Viento á que queda esta población.**—Está al E. de la cabecera del Distrito, y al S. de la Capital del Estado.

**Distancia.**—Dista de la cabecera del Distrito 5 leguas, y de la Capital del Estado 19.

**Hidrología fluvial.**—En la parte central de la pobla-

ción pasa un río que tiene por nombre Gueroto, y nace en el cerro del Labrador. Esta circunstancia hace al vecindario no tener pozos, porque hacen uso generalmente del agua que en él corre.

**Edificios públicos.**—Sólo existen para uso de las autoridades dos piezas construidas de adobe y cubierta de morillos y teja. Tienen de longitud 10 metros, y de latitud 4, siendo su valor el de \$20 por encontrarse en deterioro.

**Historia.**—No se tiene noticia de la fecha de la fundación, ni de acontecimiento notable digno de figurar en la historia.

**Andua San Andrés.** Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochistlán, Estado de Oaxaca, con 375 habitantes, de los que 194 son hombres y 181 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de un agente y un suplente. En mixteco lleva el nombre de Río del Guaje. Etimología: *Yuta*, suprimido, río; *ndua*, guaje. También puede significar Tierra húmeda. Etimología: *Nuhu*, suprimido, tierra; *güido*, húmedo.

**Situación topográfica.**—Este pueblo está situado en una loma que por los cuatro vientos tiene planos tendidos en que se siembra trigo.

**Límites.**—Confina al E. con terrenos de la hacienda de Dolores, al O. con Topiltepec, al N. con Tillo y al S. con Tecomatlán.

**Extensión.**—La extensión superficial del terreno es de 4 leguas. Su mayor ancho de Tecomatlán á Nuxañú, S. á O., es de 1½ leguas y su mayor largo, ó sea de E. á N., de 1 legua.

**Altitud.**—Este pueblo está situado á 1,678 metros sobre el nivel del mar.

**Temperatura.**—Su clima es templado y saludable. El aire dominante es el del N., frío y desagradable el del S.

**Viento á que queda esta población.**—Está al O. de la cabecera del Distrito, y al O. NO. de la Capital del Estado.

**Distancia.**—Dista de la primera 2 leguas, y de la segunda 27.

**Orografía.**—Sólo hay dos cerros al S. de esta población, y como á 1 legua de distancia de los que colindan con Tecomatlán, Tlatayapan y Nuxañú, que tendrán de altura sobre el nivel del mar 270 metros.

**Ríos.**—Sólo tiene tres ríos y se denominan *Yusaná*, *Río de la ciénega* y *Río de la ciénega grande*, los cuales conducen muy poca agua y aumentan sólo en primavera ó tiempo de lluvias. Corren todos tres de O. á E.; nacen en los terrenos de Topiltepec, y desembocan en el río de Yanhuítlan, el cual va á salir á los terrenos de Etlatongo.

**Edificios públicos.**—Hay un templo construido de adobe y techo de vigas; su valor es de \$3,200.

Una casa municipal construida de adobe y techo de vigas; su valor es de \$400.

Una casa cural, del mismo material, vale \$490.

Un panteón cercado de piedra, vale \$28.

**Historia.**—No se sabe la época de la fundación de este pueblo, y sí que los títulos le fueron expedidos por el gobierno colonial en el año de 1595.

El día 30 de Noviembre del año de 1872 tuvo lugar entre los terrenos de este pueblo y Chindúa, un combate entre las fuerzas del Gobierno del Estado, al mando del Gral. Fidencio Hernández, y los insurrectos capitaneados por el coronel Mauro Vázquez, el cual duró tres horas sin que se hubiera decidido por los contendientes. Ambas fuerzas se retiraron, como á las seis media de la tarde.

**Fenómenos físicos.**—El 19 de Julio de 1871 como á las 2½ de la tarde, se sintió un fuerte terremoto el cual hizo sufrir á los habitantes de esta población y á los edificios.

**Anecdota sobre la emigración de los mexicanos.** No podemos dejar de notar aquí lo que hemos ya insinuado en otra parte del viaje de los antiguos me-

xicanos, que parece haber sido por este país de tepehuanes. Fuera de los nombres de Ocotlán, Atotonilco y otros muchos que son antiquísimos en aquel país, y en la raíz y terminación enteramente mexicanos, lo convencen los indicios de que hemos hablado ya en el año de 1604, á que añadiremos ahora las palabras del P. Diego Larios, misionero de aquel partido, que dice así: "Cavando delante de la iglesia que ahora se fabrica, se hallaban á cada paso muchas ollas bien tapadas, con cenizas y huesos humanos, piedras de varios colores con que se embijan metales y otras cosas, y lo que les causaba más admiración eran las estatuas y figuras que descubrían de varios animales. A mí me la causó con ver una que parecía vivamente un religioso con su hábito, cerquillo y corona muy al propio. Y lo que he podido entender de indios muy viejos, es que pararon aquí los antiguos mexicanos que salieron del Norte á poblar ese reino de México, y no debieron de ser pocos, pues una media legua está llena de estos como sepulcros y ruinas de edificios y templos. Dios sea bendito, concluye el piadoso misionero, que el lugar donde fué antiguamente tan ofendido con sacrificios é idolatrías, ahora es honrado de estos bárbaros, y le levantan iglesias donde sea adorado, etc."

**Anegada de Afuera** (Arrecifes ó Bajo de la). Golfo de México. Litoral de Veracruz.

Como todos los bajos del Golfo corre de SE. á NO. y en ese rumbo tiene una extensión de 2½ millas. Su anchura media de SO. á NE., 1 milla. Su nivel meridional que corre de O. SO. á E. NE. despiende hacia el S. varios otros pequeños arrecifes entre los que se hallan las rompientes Topatilla. La Anegada de Afuera, demora al N. directo del Bajo de la Cabeza, del que dista 3½ millas; y al E. SE. del Arrecife del medio, unas 5 millas. Demoran su nivel meridional y los arrecifes que despiende, inclusive Topatilla, al O. de la Isla de Santa Guilla, unas 2 millas; cuyo espacio está completamente limpio con sondas de 14 á 25 brazas. (Extractado de la Carta número 406 de la Oficina hidrográfica de los Estados-Unidos.)

Sobre la punta NO. de este banco, existe una valiza sobre postes, la cual forma un buen punto de reconocimiento.

Latitud N., 19° 8' 30" y longitud O. de Greenwich, 95° 51' 30".

**Anegada de Adentro.** Bajos del mar de Veracruz, á menos de 5 millas al E. del puerto.

**Anegadilla.** Banco del mar de Veracruz, á unas 19½ millas al Oriente del puerto de este nombre. 19° 7' 52" latitud N.; 95° 48' 32" longitud O. de Greenwich.

**Anenecuilco** (Lugar de agua turbia). Pueblo de la municipalidad de Ayala, Distrito de Morelos, Estado de este nombre, con 333 habitantes. Situado en el plan de Amilpas á 1 legua al S. de Cuautla de Morelos, y á 11 al E. SE. de la ciudad de Cuernavaca.

**Angachuén.** Rancho de la municipalidad de Tingambato, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

**Angahuán.** Pueblo tenencia de la municipalidad de Parangaricutiro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 597 habitantes.

**Angamacutiro.** Municipalidad del Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 5,956 habitantes. Comprende la villa de Angamacutiro, y el pueblo y tenencia Santiago Conguripo. Las haciendas de Guadalupe, Rosario, San Diego, Buenavista, y Curisipo. Los ranchos de Aramútaru, Guadalupe, Guayabo, Molinillo, Ancihuacuaro (congregación), Agua caliente, Canoa, Magueyal (congregación), Palma, Santa María (congregación).

**Angamacutiro de la Unión.** Villa cabecera de la municipalidad de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 2,026 habitantes.

Este pueblo es anterior á la conquista: sus habitantes fueron bautizados por los franciscanos Fr. Bartolomé de Estrada, Fr. Juan Padilla y Fr. Juan Badillo que acompañaron á Nuño de Guzmán á la expedición sobre Nueva Galicia el año de 1529.

El pueblo está situado en la parte baja de una loma de poca elevación á los 2° 24' de longitud, y 2° 14' de latitud. Inmediato al caserío corre el arroyo de Angulo que desemboca, á corta distancia, en el río grande de Lerma.

La población cuenta con 5 templos: la parroquia, edificio de buena construcción, el antiguo del Hospital, y tres capillas. Las fincas urbanas son de agradable apariencia. Tiene estafeta, escuelas y receptoría de alcabalas, una plaza que es centro de un regular comercio, y los habitantes se ocupan en la agricultura, en la trajería y en los tejidos de rebozos y otros lienzos ordinarios de algodón: el maíz, trigo, chile, camote, melones, sandías, cañas y pepinos, son artículos que con provecho se cultivan en los fértiles terrenos de esta comarca, y principalmente en la rica hacienda de Villachuato.

**Angándico.** Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

**Anganguero.** Municipalidad del Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 15,781 habitantes distribuidos en los puntos siguientes: pueblo y mineral de Anganguero, pueblo de Ocampo. Haciendas del Rosario, Anganguero, y Trojes. Ranchos de La Posa, Río puerco, Sauz, Armadillo, Troje, Peñita, el Cargadero, los Cedros, Cañada del muerto, las Mesitas, San José, Escondido, Agua zarca, Alamo, Cedro, Carrillos, la Feliz, el Pozo, Melón, Descubridora, De enmedio, Manzano, San Cristóbal, Capulín, la Paila, Santa Bárbara, las Cruces, Aranzas, San Cayetano, la Cocina, Rescate, Carrillos, Poder de Dios, Ailes, Mesas, Cargadero, Monte alto, Santa Eduwigis, Llanito, San Marcial, San Francisco, Santo Niño, Jarras, Hojas anchas, Bosque, las Paredes, Tecolote, San Vicente, la Rastra, Tenería, Alamo, Ojo de agua, Campamento, Palma, Venta, Cedro, Fresno, Corona, Carbonera, Peña, Terrero de la Sal, Santa Rita, la Trinidad, Peñas, Cañada, Peña de agua, Santa Rita 2ª, Alamo, Fábrica, Tenería, Animas, Presitas, Peña de León, Corral viejo, Ojo de agua, Providencia, Peña, Purísima, Capulín, Caporito, Peña lisa, Manzano, Jaras, Cruces, Sauco, Esperanza, Aile, Dolores, Compuerta, Dormidas, Peña ahumada, Alamo, Pedregal, Cantera, Zopilote, Bayoneta, Ojo de agua, San Hilario, Palo blanco, Palo Diego, Cruz del Aile, Pino, Cucharo, Palmas, Escobas, Loma, Echadero, Doctor, Capulín, Fresno 1ª, Cedro, Jara, Jacal, Ortega, Torre, Calvario, Puertecito, la Trampa, Fresno, Rincón de la trampa, Cerrito, Agostadero, Ciénega larga, Cañada oscura, Fresno chico, Encino, Capulín, Ojo de agua, Capulincito, De enmedio, Rancho de la hacienda, Rosa, Jaula, Jacal, Ojo de agua 2ª, Gavilán, Teposán, Carrizal, Mirto, Zacatonos, Cerrote, San José, Joya, Jaral, Buenavista, Zorrillo, Berros, Palo blanco, Asoleadero, Encino, Sauco, Barranca, San Gregorio, Carbuca, Enmedio, Cometa, Ciervo, San Pascual, Durazno, el Salto, Palma, Encino, Rincón, Zapote, Cañada, Sauz, Tejocote, Venta del aire, Tres capulines, Canoa, Maguey, Peña, Gigante, Corral falso, Nopal, Salto, Peña, San Cristóbal, Providencia, Carrizal, Ahuacate, Hervidero, Garrapata, Palma, San José, Rincón del muerto, el Muerto, Calavera, Malacate, Silleta, Laguna verde, Arroyo seco, Matalote, Juan Pérez, Mirador, Palma, Dolores, Guadalupe, San Rafael, Tejocote, la Peña, Purísima, Encino, Valenciana, Ocote, Catingón, la Mesa, Misericordia, Barbacoa, Tejocote, Antiguo fresno, Chiquito, Molcayete, la Trinidad, las Joyas, Dormidas, Ciénega, Fresno, Enmedio, Cucharas, Peña, Gato, Capulín, Barbacoa, Rincón del Soto, Rondanilla, Remedios, Venta del Colín, San Martín, Matorral, Conejo, San Vicente, Rancho

de Jesús, Oveja, Carbuquita, Capulín 3ª, Arroyo, Escondida, Carrizalillo, Cardenalito, Rancho nuevo, la Esquina, el Codo, el Pino, la Fundición, la Cañada, Asoleadero 2ª, el León, el Espinal, Aguila, Gavilán, Tule, la Loba, el Moral, el Mirasol, Ojo de agua 3ª, Tejocote 2ª, Canoas, Buenavista 2ª, Cieneguillas, Ortega 2ª, Puente tierra, Alamo, Arroyo seco, Salto Calvario, la Puerta, Zopilote, y Peña.

**Anganguero.** Pueblo y mineral, cabecera de la municipalidad del Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 6,585 habitantes.

Anganguero está situado en una sierra poblada de encinos y pinabetes á 7 leguas al Sur de Tlalpujahua, y 5 al Poniente de Irimbo, á los 1° 0' 30" de longitud y 19° 39' 30" de latitud. Durante el tiempo del gobierno español, nunca excedió de 3,000 habitantes: hoy tiene 6,585 en su municipio; cuenta con Ayuntamiento, casa de correos, tribunal de minería, dos escuelas, regular comercio y decente caserío; debe sus progresos á una compañía de mineros que estuvo bajo la dirección del laborioso alemán D. Pedro Leyendeker.

La parroquia, que era muy pobre, fué construida hace muchos años: en la actualidad se encuentra reparada con gusto, y tiene decentes paramentos para el culto.

Hay en este mineral vetas bastante ricas con gran número de minas denunciadas, y algunas en laboreo: sus frutos producen medio millón de pesos anuales, y las platas se benefician por fuego y por amalgama en algunas haciendas bien habilitadas. Se encuentran en esta serranía muchas minas de cobre y de plomo, algunas de caparrosa, y pocas de azufre.

**Anganguero.** Hacienda del municipio de Anganguero, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 323 habitantes.

**Anganguero.** Río que desciende de la sierra del mineral del mismo nombre, Distrito de Zitácuaro, y se une al río de Tuxpan, llevando sus aguas impregnadas de sustancias minerales.

**Anganguitiro.** Rancho de la municipalidad de Tamangandapio, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

**Angao.** Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 399 habitantes.

**Angel** (EL). Hacienda de la municipalidad de Cahuatán, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

**Angel.** Rancho de la municipalidad de Naupan, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

**Angel** (PUERTO). Litoral de la República en el Pacífico: costa del E. de Oaxaca, Distrito de Pochutla.

**Angel** (Puerto). Según la obra de Imray *El piloto del Pacífico septentrional*, este puerto del Estado de Oaxaca es muy pequeño, y sólo á propósito para buques menores, etc.; y se halla situado á 15 millas hacia el O. del puerto de Sacrificios, y 1½ millas al E. de Peña Blanca: su desembarcadero es malo, tras de una línea de rocas, y la resaca muy violenta.

Este puerto fué declarado de altura desde Febrero de 1868. Está formado por dos bahías que se denominan "Boquilla" y "Metzunte." La primera tiene 180 metros de longitud por 80 de latitud y 16 de profundidad; está formada por las puntas peñascosas llamadas el "Tolote" y el "Arroyo de la Cruz," que proporciona un regular abrigo para embarcaciones menores; y dista de la villa de Pochutla, cabecera del Distrito del mismo nombre, unas tres leguas. La bahía de Metzunte tiene unos 260 metros de longitud, por 220 de latitud y 16 de profundidad.

**Angel de la guarda** (ISLA DEL). Litoral de la República en el Golfo de California.

La isla llamada del Angel de la guarda, situada á una distancia media de 13 millas de la costa oriental de la Baja California, entre los paralelos de latitud N. 28° 58'

y 29° 33', tiene una extensión de 40 millas de NO. á SE., por 10 en su mayor anchura.

Es esta isla alta, de formación rocallosa y árida, y se halla atravesada en toda su extensión longitudinal por una cadena de montañas, cuyas cimas se elevan á una altura de 3,000 á 4,000 pies sobre el nivel del mar, y cuyas porciones del Norte y del Sur se hallan separadas casi en la mitad de la isla por una loma, comparativamente baja.

Toda su costa occidental, á lo largo del canal de Ballenas que la separa de la Península, es inaccesible y no ofrece fondeadero en paraje alguno. La bahía llamada "Humbug" (patraña) en dicha costa, y que queda en frente de la de "Remedios" en la de la Península, tiene una costa empinada y de formación arenosa; pero según parece el fondo á sus orillas casi pegado á la playa, es muy profundo para que un buque pueda allí aventurar sus anclas. Inmediata al N. de dicha bahía "Humbug" hace la costa de la isla una progresión hacia el O. en la forma de una punta escarpada, entre la cual y la de Remedios en la costa de la Península de la parte más estrecha del referido canal de Ballenas, pues allí no tiene sino un poco más de 8 millas de ancho.

La extremidad S. de la isla del Angel de la guarda es una punta aguda y escarpada, que tiene por el N., á una milla, un cerro de 772 pies de altura, y cuyas vertientes del E. y O. son muy empinadas.

La costa oriental de la isla es muy irregular en sus contornos: es en general muy parada y predominan en ella los promontorios de roca. Hay en ella varias bahías que ofrecen fondeaderos y abrigo de los vientos reinantes. Partiendo de la extremidad S. de la isla, dicha costa se dirige rumbo al N. en una distancia de tres millas; y de allí haciéndose baja, toma una dirección NE., termina en una punta aguda de la cual se extiende un bajo rocalloso que queda parcialmente en seco en baja mar, y la une con la isla Pond [Estanque, véase este nombre]. Al E. de dicho bajo, como á 300 yardas de él, hay roca aislada, con otra á flor de agua entre ella y el bajo.

En el punto referido, en que la costa de la isla, á una distancia de tres millas de su extremidad meridional, toma su dirección NE. frente á una playa estrecha de arena que allí hay, puede fondearse en abrigo de los vientos del NO., á  $\frac{1}{4}$  de milla de tierra, en 7 á 9 brazas de agua.

Entre la citada isla Pond (estanco) y la Punta Roca de la isla, la costa de ésta forma una bahía abierta, en cuyo lado meridional, puede fondearse con abrigo de los vientos sudestes, y está formada por una playa de arena y cascajo, á poca distancia de la cual se encuentra buen fondo. También puede fondearse inmediatamente al S. de dicha Punta Roca, muy cerca de tierra, en 5 á 8 brazas, con mediana protección contra los vientos del NO.

Entre la referida Punta Roca y la punta que en la misma línea de costa le sigue al N. á una distancia de 12 millas, hace aquella una curva de 4 millas y forma una espaciosa bahía abierta, cuya costa está formada en su mayor parte por playas pedregosas, con unas cuantas puntas escarpadas en su parte S.; y la tierra inmediata hacia el interior es una suave vertiente de una meseta de mediana altura, en dirección al mar, y que se halla cubierta de cactus. A 2 millas hacia el S. del límite N. de la bahía expresada, hay una pequeña laguna, que se comunica con el mar.

Desde el límite N. de la bahía que acabamos de describir, la costa oriental de la isla del "Angel de la guarda" se dirige al NO. unas 14  $\frac{1}{2}$  millas, y es una serie de escarpas rocallosas, hasta llegar á la punta llamada Bluff (promontorio).

El puerto del Refugio, que ocupa casi en toda su extensión la costa N. de la isla, es un espacioso y hermoso

puerto, ó más bien dicho, está formado por dos puertos, igualmente defendidos de todo viento. Puede entrarse á dichos puertos por tres partes diferentes, á saber: viniendo del E., por entre la isla Granito y la Punta septentrional de la del "Angel de la Guarda"; del N., por entre las islas Granito y Mejía; y del O., entre Angel de la Guarda y Mejía. Todas las entradas mencionadas pueden ser usadas con perfecta seguridad.

El puerto del E., que es el más espacioso de los dos que forman la bahía del Refugio tiene una extensión de 1  $\frac{3}{4}$  millas, de largo y de ancho, y sus aguas son totalmente limpias de todo escollo insidioso. El mejor ancladero puede encontrarse en sus lados S. y SO. por 5 á 10 brazas de agua; pero también puede anclarse al S. de la isla Granito, en 18 á 12 brazas, aunque el fondo es allí rocalloso. En la mencionada parte del SO. del puerto del E., avanza el extremo de unos cerros que forman una punta escarpada que se extiende como un cuarto de milla dentro de la bahía, y de cuya extremidad se desprende un bajo pedregoso que recorre en dirección N. una distancia de 300 yardas.

Para entrar á dicho puerto, sea por la entrada oriental ó por la septentrional, póngase proa á la Roca Blanca, teniéndola á la mitad del ancho de la entrada; y pasándola á prudente resguardo, puede entonces gobernarse al mejor fondeadero de los indicados, que se halla precisamente á  $\frac{3}{4}$  de milla S. directo de dicha roca, por 6 á 7 brazas en fondo de arenas.

La citada Roca Blanca es un peñasco escabroso de color blanquizco, con 41 pies de altura, situado casi en el mero centro del puerto oriental de los dos que forman la bahía del Refugio.

La isla Granito, situada al NO. del citado puerto oriental, tiene  $\frac{3}{4}$  de milla de largo de E. á O.,  $\frac{1}{2}$  de milla de anchura y su altura media es de 226 pies, y es enteramente estéril y muy pedregosa. Su extremidad E. es baja y rocallosa, teniendo á su lado una roca blanca de 15 pies de altura. Por el través de su extremidad SO. hay varios peñascos separados á flor de agua y ahogados, y un bajo que se extiende á un largo de la punta del NO. de la misma isla cerca de un cable y sobre el cual se destaca un peñasco de 13 pies de altura. Los pasos á uno y otro lado de la isla Granito, tienen sobre  $\frac{3}{4}$  de milla de anchura y profundidad de 15, 25 y 30 brazas.

La punta Roca, antes citada, es un promontorio escabroso, con acantilados de roca de una altura de 500 pies y se halla coronado por un cerro de 1,900 y tantos pies de elevación, y que es el remate NE. de una ramificación de cerros muy altos y empinados, que es como un contrafuerte de la cadena que atraviesa en toda su extensión la isla del Angel de la Guarda.

La isla Mejía, que es otra de las adyacentes á la costa N. de la isla del Angel de la Guarda, tiene sobre 1  $\frac{1}{2}$  millas de largo en dirección aproximada N. cuarta al E. á S. cuarta O. (magnético) y 1  $\frac{1}{4}$  de ancho; y sus costas, con excepción de las de su lado SE. en que hay algunos cortos espacios de playa plana, no son más que una serie de escarpas rocallosas que en el lado NO. de la isla llegan á una altura de 500 pies. Al S. de la extremidad oriental de la isla Mejía hay una caleta de alguna espere de agua baja, y que tiene algunos islotes dentro de su espacio. Por el través de todas las puntas salientes de las costas de esta isla existen rocas adyacentes; y desde la más septentrional de dichas puntas se extiende un insidioso bajo de rocas, tanto á flote como ahogadas, como 4 cables en dirección N. cuarta E. (magnético); cuyo bajo debe tenerse á buen resguardo al hacer el paso septentrional á los puertos del Refugio.

El interior de la isla que nos ocupa (Angel de la Guarda), es muy quebrado y estéril.

Entre la punta oriental de la isla Mejía y la septentrional de la del Angel de la Guarda hay una isleta (in-

denominada) de poco más de  $\frac{1}{2}$  milla de largo, con una anchura máxima de 2 cables (480 pies) y unos 250 pies de altura. Se une dicha isleta con la principal por un bajo rocalloso; y entre su extremidad N. y la de Mejía, hay un canal de 150 yardas de ancho, con profundidad media de 8  $\frac{1}{2}$  brazas, el cual comunica entre sí los dos puertos de la bahía del Refugio.

El puerto del lado occidental de ésta tiene un poco más de una milla de extensión de NE. á SO. (magnético) con una anchura media de cerca de media milla. Puede tomarse, ó por su extremidad SO. entre la punta meridional de la isla Mejía (llamada Punta Monumento) y un grupo de rocas adyacentes por el través de la punta NO. de la del Angel de la Guarda, ó por su extremidad NE. (del puerto de que se trata) con viento favorable, ó en vapor, por el canal antes descrito, que media entre la isla Mejía y la isleta que entre esta y la costa del Angel de la Guarda existe.

Como á  $\frac{1}{4}$  de milla al O. de la punta NO. del Angel de la Guarda hay un grupo de rocas muy peligroso, ahogadas y á flor de agua en la baja mar, cuyo límite exterior ó occidental está cuando menos á  $\frac{1}{4}$  milla de la mencionada punta. El paso que media entre dicho bajo y la costa de la isla no es recomendable de modo alguno.

Sail Rock (roca de la vela). Es un peñasco de figura cónica, con agudo remate de unos 167 pies de altura, que se halla situado á 1  $\frac{1}{4}$  millas al SO.  $\frac{3}{4}$  S. (magnético) de Punta Monumento, (extremidad meridional de la isla Mejía), con 16 brazas de agua en su redoso.

Para entrar al puerto occidental de la bahía del Refugio, hallándose al N. de la Roca de la Vela (Sail Rock) que acaba de describirse, gobiérnese al punto medio de la entrada, guardando en enfílamiento la Roca Blanca del puerto del E. con la extremidad S. de la isla que separa ambos puertos, hasta traer á la punta oriental de la isla Mejía en rumbo al N. cuarta E.  $\frac{3}{4}$  E. (magnético), en cuya posición se halla el mejor fondeadero por 6 á 7 brazas de agua, con fondo de arena y conchas. Si se desee pasar de este fondeadero al puerto del E., deberá gobernarse proa á la punta N. de la isla mencionada que separa los dos puertos, hasta traer la parte media del canal que hay entre dicha isla y la de Mejía á rumbo de N. cuarta E.  $\frac{1}{4}$  E. (magnético), y gobernando así se llegará á un paraje con 4 brazas de agua.

Pululan en la isla, objeto de este artículo, las iguanas y también las víboras de cascabel, de las cuales se vieron algunos ejemplares en los hoyos de las playas. Aun cuando no se ha hecho hasta ahora un reconocimiento de esta isla, por las indicaciones de sus costas se presume que no tiene veneros ni corrientes de agua.

Según la compilación hidrográfica de Imray titulada: "El Piloto del Pacífico del N.," la punta meridional de la isla México, se halla en latitud 29° 33' 7" N. y longitud 111° 32' O. (en la carta núm. 2,248 edición de 1879 del almirantazgo británico se halla un buen plano de la bahía ó puerto del Refugio).

Según la carta núm. 620 de la Oficina hidrográfica de los E. U., he aquí las posiciones geográficas de varios puntos de las costas de la isla del Angel de la Guarda:

Punta extrema del S., latitud 28° 58' 10" N. y longitud 113° 8' 30".

Punta extrema del NO., latitud 29° 26' 30" N. y longitud 113° 36' 50".

Punta Roca, 29° 15' N. y longitud 113° 12' 30" O.

Todo el contenido del artículo que precede, relativo á la isla del Angel de la Guarda, ha sido, ó extractado, ó tomado del Libro núm. 56 de la Oficina hidrográfica de los E. U. relativo á la costa occidental de la República.

Las mareas vivas suben hasta 13 pies en la bahía del Refugio, y la variación magnética en ella observada en 1877 fué de 12° 30' E. con diferencia anual de 2°.

Angeles. Villa de la municipalidad de Noria de Angeles, partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

Angeles. Hacienda de la municipalidad de Fronteras, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Angeles (BAHÍA DE LOS). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la Península del mismo nombre.

La bahía así llamada es una hermosa extensión de agua, que ocupa una área de 25 millas. Casi completamente cerrada, se halla además protegida contra viento y mareas por un grupo de islas ó islotes en número de quince, situados en sus lados E y NE. Su costa es, en casi toda su extensión, una playa arenosa interceptada por una, dos ó tres puntas rocallosas solamente, y en su lado meridional hay un espacio de bajo fondo que se extiende á alguna distancia de la playa.

Varios son los pasos seguros para la entrada á esta bahía que vamos á describir detalladamente.

El paso de más al S. se halla entre Punta Colorada (que es un promontorio rocalloso del color de su nombre), y dos pequeñas islas de 50 á 70 pies de altura, que están situadas á unos 3 cables al N. de dicha punta, cuyo canal se cree generalmente que es enteramente limpio de escollos insidiosos, y tiene una profundidad media de 25 brazas.

Otro paso, que se considera también perfectamente seguro, se halla al N. de las dos islas mencionadas y entre ellas y una isla grande de color rojo oscuro, en cuyo lado meridional hay un cerro de 225 pies de altura que tiene un monumento de piedra; y dicho paso tiene media milla de ancho, y de 20 á 30 brazas de profundidad en su parte media.

Por el N. de la isla, últimamente mencionada, hay otro paso que no es recomendado, y al contrario, está marcado como peligroso en las cartas hidrográficas de los Estados Unidos; pues existen en su trayecto muchas rocas ahogadas y peñascos á flor de agua, con mucha profundidad en su rededor. En el lado N. de este paso, hay un grupo de islas cuya altura es entre 90 á 125 pies, con mucho fondo entre ellas, y también en el espacio que las separa de la costa firme.

El paso de más al N., se encuentra entre la isla Smith (que es la más extensa y la más septentrional de las que se hallan por el través de la bahía de los Angeles), y una lengüeta larga de tierra que se desprende de la costa y corre en dirección SO. hasta terminar en una punta rocallosa; y á la altura de ésta el paso queda en ella y el grupo de islas ya mencionado. Tiene este paso una anchura de poco más de una milla, y es limpio en todas sus partes, excepto en un punto, como á la mitad del largo de la referida isla Smith, en donde se hallan unas rocas insidiosas, situadas á tres cuartos de milla de dicha isla, y estrechan el canal á poco menos de 9 cables, en el cual se navega en 10 brazas de agua.

En general ninguno de los mencionados pasos debe intentarse, si no se tiene bien á la vista la costa, que en resumen es la mejor guía para aventurarse en ellos.

Las instrucciones para entrar á la bahía de los Remedios son las siguientes, según el libro núm. 56 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, del cual hemos extractado los datos anteriores.

Viniendo del S. lo mejor es seguir la línea de la costa, y decidirse por el paso más meridional (ya descrito), entre Punta Colorada y las dos pequeñas islas mencionadas. Consérvese á medio canal hasta pasar dicha punta, y entonces gobiérnese al O. (magn.) en demanda del mejor fondeadero, que se encuentra en la boca de una pequeña caleta formada por una baja lengüeta de arena que sobresale poco más de media milla de la línea de la costa rumbo al S. Al venir en demanda de este paso (el más meridional) tráigase una notable montaña que se conoce con el nombre de "Cumbre redonda" (round Top.) que tiene una altura de 3,423 pies, y está situada á dos millas de la costa occidental de la bahía, á demora en rumbo SO, cuarta O.  $\frac{1}{4}$  O. [magn.] y